Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, TELEMATICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE
D. Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE:
D. Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A
D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A

CONCEJALA:
Dª Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
D. Sebastián Mendoza Pérez ADELANTE UMBRETE

SECRETARIA DE LA JGL Dª. María José Ruiz Escamilla

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las diecinueve horas, treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mis veintiuno, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria de la Junta Gobierno, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.-Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 21 de julio de 2021.

2.- Otros asuntos

3.- Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1. **Observaciones y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del 21 de julio 2021**

Código Seguro de Verificación	IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Fecha	18/08/2021 13:49:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Página	1/4

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

El Alcalde da cuenta de este asunto:
La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cinco miembros presentes, que legalmente la integran, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 21 de julio de 2021.

2.-OTROS ASUNTOS:

1.-Se comenta el orden del Día del Pleno Ordinario de mañana 29 de julio.

2.-Se comenta la visita del Viernes del Presidente de Diputación, visitó el Teatro Municipal y la Plaza del Arzobispo, se comentaron las obras que se van a llevar a cabo con el Plan Contigo. A lo que el Concejal de Adelante Umbrete manifestó la preocupación que tenía, que si el Presidente sabía lo de la permuta de la Junta de Andalucía para la Plaza del Arzobispo, a lo que el Concejal de Urbanismo dijo que sí se lo habían comentado y se lo mandarán por escrito..

3.- El lunes pasado se sacó un video comentando las incidencias del COVID19, y llamando a la responsabilidad de la ciudadanía, se han suspendido las actuaciones que había previstas hasta el día 8 de agosto.

4.-Se ha subido al CONVOCA nuevo informe de la Intervención.

5.- El Alcalde comunica que se va de vacaciones desde el Viernes 30 de julio al Viernes 6 de agosto Delegando la Alcaldía al Concejal D. Juan Manuel Salado.

6.-Se ha recibido de Diputación subvención reformas de Edificios Municipales se reformará el edificio donde se encuentra la Policía Municipal, para reagrupar la zona de Trabajo Social, tenemos de plazo para aceptar la subvención hasta el 31 de agosto.

7.-Hoy se ha enviado por coreos a los miembros de la Junta el expediente de la convocatoria de la plaza del Jefe de la Policía Local, estudiarlo y la próxima Junta lo miramos entre todos.

8.-Centro de Salud está desbordado, ya que reciben todo tipo de llamadas, para ser citados para la vacuna, cuando se la pueden bajar por la aplicación .Concejal de Adelante Umbrete comenta que hay problemas con la aplicación y el teléfono de Salud Responde. Ellos como grupo están estudiando moverse a nivel político si esto no mejora en septiembre-octubre reclamaran a la Junta de Andalucía más dotación de servicios.

9.- El Concejal de Urbanismo comenta el problema de los gatos en la bodega de Antonio Acosta, le comenta Lola que vendrá a la reunión un abogado, pero el dueño de la bodega dice que no ve la necesidad de que venga un abogado, él delega en el Concejal de Urbanismo para que mantenga la reunión con Lola y que le retiren los gatos en 10 a 15 días. El concejal de Adelante Umbrete comenta que la cuestión del abogado es de asesoramiento ya que es experto en temas de animales.

Código Seguro de Verificación	IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Fecha	18/08/2021 13:49:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Página	2/4

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

10.-El Concejal de Hacienda comenta que ha recibido una llamada de un vecino quejándose del tema de los gatos que le han puesto la comida en su portal, se lo comentó a la persona responsable y le contestó bastante mal. El concejal de Adelante Umbrete, informa que la gente debe saber dónde se encuentran las colonias para colocar los puntos de alimentación, si algún vecino se queja lo quitan y lo desplazan.

11.La Concejala de Desarrollo Tecnológico comenta que se han recibido dos Resoluciones de Diputación nos han otorgado subvención para la "Mejora de Archivos Municipales" y nos han denegado por falta de Presupuesto la "Mejora de Bibliotecas Públicas Municipales 2021" que habíamos solicitado.

12.Mancomunidad de Desarrollo y Fomento nos concede una subvención 24.000€ contrataciones de jardineros y personal de obras durante un año.

13.- El Concejal de Hacienda informa, que la subvención que convocó la Junta de Andalucía, para Archivos Municipales, no se pudo solicitar por falta de aportación municipal y no era posible hacer modificación presupuestaria y llevarla a Pleno.

- 2º trimestre/2021 PMP 11.48 días promedio de pago.

-RPT estuve hablando con la Secretaría Municipal y llevarla al Pleno de Septiembre , antes convocar Mesa General.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Sebastián Mendoza Concejal de Adelante Umbrete

- Mancomunidad de Fomento del Aljarafe es la que está llevando el estudio animal, y también se encarga de Taller Empleo.

- Comenta que en el Plan Contigo de cara al año que viene en las próximas inversiones debería hacerse una especie de Auditoria Medio Ambiental del Municipio sería interesante valorarlo. El Concejal de urbanismo le contesta se puede elaborar un presupuesto e incluirlo en los presupuestos del año que viene.

- Referente a la RPT comenta que se debe de mirar los planes de igualdad, auditorias salariales hay cambios en la normativa, antes de aprobarla se mire el tema. El Alcalde le comenta que se ponga en contacto con Ana que es la que lleva el tema y lo estudien.

Código Seguro de Verificación	IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Fecha	18/08/2021 13:49:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Página	3/4

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria Junta Gobierno.
Mª José Ruiz Escamilla.

Código Seguro de Verificación	IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Fecha	18/08/2021 13:49:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EGYB7NM65IXHLRXWTB5PW4E	Página	4/4